

INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y PROGRESO: UNA MIRADA DESDE VENEZUELA

Rita Jáimez *

ritamje@gmail.com

(UPEL-IPC)

orcid.org/0000-0001-6420-1731

Recibido: 21/06/2015

Aprobado: 17/01/2016

RESUMEN

En este ensayo se revisa cómo la investigación se instauró en las universidades del mundo. Aunque hace énfasis en el ámbito universitario, valora la investigación como herramienta de aprendizaje en cualquier nivel educativo. Reconoce que, sin embargo, transformarse o ser docente-investigador exige el desarrollo no solo de habilidades investigativas sino también de otras asociadas con la ética y la escritura. Se detiene en el crítico escenario universitario venezolano para insistir en la importancia de esta actividad para impulsar el crecimiento individual y social.

Palabras clave: investigación; universidad; escritura; competencias.

RESEARCH, EDUCATION AND PROGRESS: A LOOK FROM VENEZUELA

ABSTRACT

In this essay is review the way in which the research is established in the universities of the world. However it emphasizes in the University field, distinguishes the importance of research as a tool of learning at all educational levels. Recognizing that, however, turn on or become a researcher-teacher requires not only development of investigative skills

* **Rita Jáimez.** Doctora en Lingüística General (Universidad Autónoma de Madrid). Miembro de la Academia Venezolana de la Lengua. Dirige actualmente el doctorado en Pedagogía del Discurso de la UPEL-IPC, Caracas. Es investigadora del IVILLAB. **Universidad de adscripción:** Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Caracas (UPEL-IPC).

but also of others associated with ethics and writing. It delves into the critical stage of Venezuelan University to insist on the importance of this activity for individual and social growth.

Key words: research; university; writing; competencies.

RECHERCHE, EDUCATION ET PROGRÈS: UNE VUE DE VENEZUELA

RÉSUMÉ

Cet essai examine la façon dont l'enquête a été créée dans les universités du monde. Bien que l'accent dans les universités, la valeur de la recherche comme un outil d'apprentissage dans tous les niveaux d'enseignement. Reconnaît, cependant, être transformé ou enseignant-chercheur exige non seulement le développement des compétences de recherche, mais aussi d'autres associés à l'éthique et l'écriture. Il arrête à la scène universitaire vénézuélienne critique à souligner l'importance de cette activité pour promouvoir la croissance individuelle et sociale.

Mots-clés: recherche; université; l'écriture; compétences.

INVESTIGAÇÃO, EDUCAÇÃO E PROGRESSO: A VISTA DA VENEZUELA

RESUMO

Este ensaio examina como a pesquisa foi estabelecida nas universidades do mundo. Embora enfatiza a nível universitário, destaca a pesquisa como uma ferramenta de aprendizagem em qualquer nível de educação. Reconhece também que ser, ou tornar-se em um pesquisador de ensino, exige que o desenvolvimento não só da investigação de habilidades, mas também de outras habilidades associadas com a ética e a escrita. Ressalta, o crítico estágio Universidade da Venezuela, para insistir na importância da atividade de pesquisa para estimular o crescimento individual e social.

Palavras-chave: pesquisa; universidade; escrito; competências.

Panorama general

Durante la evolución humana, hasta establecerse ya como especie *homo sapiens sapiens*, el sujeto abandonó el bosque o la intemperie para establecerse en albergues naturales o grutas y cuevas que lo protegían de temperaturas extremas, de alimañas y de otros peligros. Paulatina, progresiva pero indeteniblemente logró modificar estos espacios para confort y protección de los suyos y de sí mismo. Igual hizo con su indumentaria, alimentación y otros aspectos cotidianos (Diez Martín, 2009). Creen algunos estudiosos que unos ciento cincuenta mil años han transcurrido desde aquel entonces hasta el presente (Prieto, 2005). Lo cierto es que para mejorar su condición de vida, el *homo sapiens sapiens*, con mucha seguridad gracias al lenguaje articulado, tuvo consciencia de una necesidad, observó los recursos que tenía a la mano y ensayó con ellos hasta satisfacer esa urgencia y lo volvió a hacer en múltiples y diversos momentos superando, casi siempre, el estado anterior.

Tan importantes ensayos pueden considerarse como productos de investigaciones, aunque no científicas, porque ellas no se sistematizaron ni tampoco se divulgaron a la generalidad; sencillamente alguien ejecutaba una idea, si se equivocaba, la desechaba y volvía a intentarlo, y si acertaba, la repetía como remedio y, además, la transmitía a sucesivas generaciones. Pero, ese alguien no realizaba un informe y usaba como metodología esencial ensayar, errar, modificar y continuar hasta acertar. A esta forma de conocimiento, intuitiva, improvisada, desorganizada, imprecisa y flexible, los especialistas la han catalogado como conocimiento vulgar (Arias, 2012).

Hoy, a pesar de diversas excepciones, el género humano vive en ambientes artificiales, rodeado de múltiples artefactos que le hacen la vida menos forzada físicamente y, en algunos sentidos, más saludable. En general, los hogares de hoy son mucho más complejos, cuentan con habitaciones separadas, espacios destinados especialmente a la higiene, a la alimentación y al descanso. El progreso alcanzó tales grados que en este presente el hombre es, incluso, capaz de construir viviendas preparadas para enfrentar con mayor resistencia al movimiento sísmico violento y natural del planeta (Minke, 2001). Además, actividades cotidianas como el planchado, el desplazamiento y la comunicación son menos difíciles y manifiestan mayor alcance que las del ayer. Esta capacidad de modificar y optimizar los recursos para su bienestar le permitió a nuestra especie llegar al siglo XXI.

Estos últimos avances no son idénticos a los primeros, incluso, podríamos decir que son opuestos, aunque provienen de otros senderos, se fundamentan en investigación científica, esto es: de un estudio riguroso, organizado y llevado a cabo cuidadosamente (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010). A esto, se le da el nombre de conocimiento científico (Arias, 2012). La persona humana en su andar desde sus orígenes hasta la actualidad pasó de producir progresos por intuición e improvisación a hacerlo por inducción o deducción, y a acompañarlo de rigurosidad, organización y divulgación. Cualquier tema es susceptible de abordarse desde esta perspectiva.

A través de investigaciones científicas se discute y podría disertarse sobre: ¿Existe o no el bosón de Higgs? (Casas y Rodrigo, 2012); ¿a qué se debe el nacimiento reciente de “bebés con cabezas muy pequeñas y cerebros dañados”?; ¿al virus del Zika, a la vacuna TdaP o a los pesticidas empleados en Brasil? (Cfr. Rappoport, 2016); ¿qué plantas pueden sustituir a medicamentos desaparecidos de los anaqueles de las farmacias venezolanas?; ¿cuál será la vía más expedita y constitucional para cambiar el gobierno vigente en Venezuela desde hace diecisiete años?; en los actuales momentos: ¿cuáles serán los índices de aceptación del presidente y de la Asamblea Nacional?; ¿cuál es el estatus real del aprendizaje de la lectura y la escritura en las aulas del país?; ¿son los celulares aliados o adversarios de los docentes?; ¿cómo se construye una bomba nuclear?; ¿cuál será la mejor arma química?; ¿cómo desarrollar el bioterrorismo?

En la enumeración precedente pueden distinguir investigaciones sobre las que nadie duda el gran aporte hecho a la humanidad de otras que podrían ponerse en tela de juicio, tales como las referidas a la carrera armamentística. Esto es así porque estas implican a un equipo de hombres inquiriendo para dañar, en algún sentido, a sus congéneres. Pero estas últimas disquisiciones se relacionan con la ética o iniciarían otras reflexiones o discusiones sobre cómo Hiroshima y Nagasaki fueron la solución más cruda a una guerra pero quizás evitó más desgaste y terror. No obstante, esas observaciones escapan a los objetivos de este ensayo en el que reflexionaremos sobre la investigación en los centros educativos, con énfasis en los universitarios. En este sentido, vale la pena cavilar sobre el rol que juega la investigación en las universidades.

¿Cuál es la condición sine qua non que amerita toda investigación para desarrollarse a plenitud? ¿En qué lugar debe ejecutarse? ¿Quiénes intervienen?

¿Quiénes las dirigen? ¿Son seres extraordinarios venidos de otro planeta y protegidos por una capa de super-poderes? A finales del siglo XX, práctica que se extiende a los inicios de esta centuria, la investigación se vinculó con empresas privadas, con un equipo que consiguió financiamiento o con una universidad. El motivo para que esto sea así es porque siempre pasará por la necesidad de financiamiento y por personal formado para ello.

Desde hace escasas décadas se especula si es o no la Universidad un lugar idóneo para el desarrollo de investigaciones. También se reflexiona sobre si hay consenso en torno a ello y desde cuándo la Universidad ha estado vinculada con la actividad investigativa. Orlor (2012) sostiene que la investigación se instaló de modo contundente en la Educación Superior cuando el ámbito pedagógico vivió la penetración de la corriente constructivista. Es decir, en la década de los setenta de la centuria pasada. A pesar de la polisemia educativa del término ‘constructivista’ (Coll, 1996), a partir de sus principios esenciales se valoró la praxis pedagógica como una actividad de adquisición del conocimiento. Esto es: un conocimiento que se construye, no que simplemente se hereda o se acepta. Queda claro no solo que la nueva concepción concebía a un estudiante activo, nunca pasivo, sino también que se podría aprender empleando la investigación como estrategia didáctica.

La visión constructivista de la educación se revalidó en 1998 con el *Informe Boyer (The Boyer Commission on Educating Undergraduates in the Research University. Reinventing Undergraduates Education: A Blueprint for America's Research Universities)* que, si bien se elaboró considerando universidades de los Estados Unidos, tuvo tanta resonancia que transformó la orientación de la Educación Superior en varias partes del mundo: la mayoría de las universidades se centraron en fortalecer su práctica investigativa. El informe en cuestión, entre otros aspectos como la formación adecuada en cada materia, el disfrute de las artes y la necesidad de lo que hoy llamamos alfabetización académica (Cfr. Carlino, 2004 y 2013), contempló la pertinencia de aprender mediante la investigación en lugar de hacerlo a través de la mera transmisión teórica del conocimiento (Cfr. Rodríguez Gómez, 2001). De modo que tradicionalmente no hubo interés por reflexionar sobre la relación docencia e investigación, pero ahora sí (Tesouro y Puiggalí, 2015).

Sin embargo, esto no significa que nadie discuta el rol de la investigación en la Educación Superior. De hecho, este milenio encuentra varias posiciones.

Hay quienes impugnan el binomio investigación-docencia. Juzgan que el par de tareas es incompatible (Cfr. Orler, 2012). Asimismo, que no hay relación directa entre ser investigador y ser buen docente. Otros creen que sí debe mantenerse esta relación. Orler (2012) sistematiza tres maneras de entenderla:

1. La docencia es un medio de transmisión de conocimientos nuevos generados en las investigaciones;
2. Los modelos de enseñanza-aprendizaje a partir de la investigación permiten potenciar dicho proceso educativo;
3. La docencia y la investigación comparten una relación simbiótica en una comunidad de aprendizaje (p. 293)

Hasta aquí, hemos respondido dos de las tres preguntas planteadas: no hay consenso sobre si la Universidad es el lugar idóneo para desarrollar investigación, la necesidad de la conexión investigación-universidad se planteó a partir de las últimas décadas del siglo pasado y este siglo nos encuentra discutiendo sobre su factibilidad, ventajas y desventajas. Seguidamente, nos detendremos en el enfoque que viene acentuándose, el que respalda la Universidad como espacio para la investigación.

“Todo el mundo parece estar de acuerdo en que las universidades deben ser consideradas tanto instituciones de enseñanza como de investigación”, sostiene Sancho (2001, p. 42). Esta misma posición ya la habían asumido Mansfield y Lee (1996). Vidal y Quintanilla (2000) entre tanto señalan que en países como España, las universidades están mejor equipadas para efectuar investigación que las empresas. Nosotros sin negar que la investigación se efectúe en otros ambientes, defendemos que la investigación debe hacerse en la Universidad y que a esta se le puede equipar muy bien para que esta actividad se realice exitosamente. La Universidad, centro de enseñanza y aprendizaje, no solo puede generar productos que colaboren con la optimización de la vida humana, sino que también se esforzará por la formación de nuevos investigadores.

La carrera investigativa en las universidades ha penetrado tanto que en diversas partes del mundo estos centros de estudio buscan integrar a su plantilla de trabajo a docentes-investigadores porque con ellos crecerá su prestigio. Esto se debe a que, desde finales del siglo pasado, vienen apareciendo y consolidándose *rankings* universitarios que clasifican a los institutos. Son tablas elaboradas sobre la base de diversos criterios (premios, reconocimientos,

publicaciones, graduados, financiamiento, etc.) en las que se discriminan los centros de Educación Superior tal como se hace con cualquier campeonato deportivo, “se presentan en un formato de ‘tabla de ligas’, al igual que en las competencias deportivas, son listados del mejor al peor con base en un número de juegos ganados y perdidos” (Yoguez Seoane, 2009, p. 113). De acuerdo con Yoguez Seoane (2009), varios *rankings* incluyen entre sus criterios la investigación: *el ranking de Universidades del Instituto de Educación Superior de la Universidad de Shanghai Jiao Tong (SJTU)*, *El ranking de las mejores universidades en Europa (CHE Excellence Ranking)*; *el ranking de universidades mundial (Professional Ranking of World Universities) ideado por La École des Mines de Paris – MINES ParisTech*; *el ranking de universidades en Australia*; *el ranking de las Universidades de Investigación en América* propuesto por *The Centre*. En estos índices la ecuación deportiva sería la siguiente: a mayor número de investigaciones, mayor número de juegos ganados. Quien más divulga investigaciones resulta campeón.

Este tipo de *rankings* y la desplegada realidad investigativa universitaria ha logrado también que en algunos centros educativos, docentes que no publican se hallen en desventaja con respecto a los docentes que sí lo hacen. De hecho, ya para el año 1998, Jenkinsa, Blackmana, Lindsaya y Paton-Saltzberg habían afirmado que los universitarios percibían que los docentes investigadores se caracterizaban por mayor solidez frente al conocimiento impartido que los no-investigadores. No obstante, esto no significa que la investigación sea exclusiva, que unos nacen con esa capacidad y que otros no. De hecho, cualquiera puede investigar y a ello se aprende o exige las mismas condiciones que aprender a andar en bicicleta. Es decir, solo exige horas de entrenamiento. Balbo (2008) propone dos competencias que deberían desarrollarse y que contribuyen en la formación del investigador: “Competencia investigativa 1. Identificar, formular y resolver problemas en contextos reales o simulados” (p. 10) y “Competencia investigativa 2. Generar y difundir conocimientos a partir de la investigación” (p. 11). Pero como Hamui Sutton (2010) creemos que estas horas de entrenamiento deben incluir, por un lado, comportamientos de naturaleza ética, tales como: despertar la curiosidad, la capacidad de asombrarse, la convicción de que vale la pena descubrir, la valoración del conocimiento y la necesidad de compartir lo hallado. Y por otro, una competencia de naturaleza distinta, vinculada más con la alfabetización académica, puesto que no es suficiente con querer

comunicar, también hay que saber hacerlo. Es decir, escribir los resultados de las investigaciones en lenguaje académico-científico. Sabemos que esta es una discusión y orientación reciente, pero que importantes aportes ha hecho en torno a la redacción de esta clase de discursos (Cfr. Rovetto, Taruselli, Zanucoli, y Caudana, 2014; Sánchez Upegui, 2011; y Morales, Rincón, Romero, 2005).

Caso Venezuela

Venezuela venía operando siguiendo estos parámetros y aparentemente continúa funcionando (o resistiendo) de ese modo. Las universidades tradicionales (Universidad Central de Venezuela, Universidad de los Andes, Universidad de Oriente, Universidad del Zulia, Universidad de Carabobo, Universidad *Simón Bolívar*, Universidad Centroccidental *Lisandro Alvarado*, Universidad Pedagógica Experimental Libertador, entre una decena más), creadas antes del ascenso al poder del gobierno actual (1998) consideran como ideal, inclusive, como obligación, que la docencia vaya de la mano con la investigación, no en vano, sus distintos *Reglamentos* distribuyen la carga horaria de los docentes en tres dimensiones: docencia, investigación y extensión; además, cuentan con tres tipos de unidades investigativas, las cuales se clasifican de acuerdo con la productividad y visibilidad alcanzada, de mayor a menor jerarquía, serían: instituto, centro y núcleo.

No obstante, en el caso de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), la universidad que forma a la mayoría de los docentes venezolanos desde 1936 y que cuenta con sedes y subsedes diseminadas a lo largo y ancho del país, advertimos algunas contradicciones asociadas con la relación docencia-investigación que ponen en tela de juicio el valor que se le otorga. Específicamente, si revisamos el artículo 6¹ que contiene el baremo usado para el ascenso², encontramos, por ejemplo, que una condecoración nacional

-
1. El hoy, Instituto Pedagógico de Caracas y sede principal, en aquella época comenzó a funcionar como Instituto Pedagógico Nacional (UPEL, s/f).
 2. Las universidades venezolanas contemplan cinco categorías, las cuales organizadas de menor a mayor son: instructor, asistente, agregado, asociado y titular. Hasta épocas recientes, este cambio de categorías implicaba tanto mejora financiera como mayor responsabilidad gerencial. En los últimos acuerdos contractuales el gobierno ha impuesto que a mayor ascenso se le asigne menor incremento salarial.

o internacional por la razón que fuere tiene un valor de 0.5, que un producto didáctico como una presentación en *power point* recibe igual puntuación y que también se computa con 0.5 una publicación en una revista indexada. Por otro lado, concurrir a un congreso como ponente o comunicador se traduce en 0.3, pero no hay gran diferencia en el cómputo por asistir sin reportar resultados de alguna investigación, puesto que esta asistencia se valoriza con 0.2 (UPEL, 1997). La igualdad del primer caso y la mínima diferencia del segundo colaboran en que interpretemos que la investigación no destaca como principal actividad a realizarse en la universidad pedagógica venezolana.

Pero las limitaciones de la investigación no acaban en el recinto universitario. El presente panorama nacional también la socava. Las universidades públicas venezolanas investigaban y venían editando revistas arbitradas e indexadas. Algunas de ellas, por ejemplo, *Letras*³, principal órgano divulgativo del Instituto Venezolano de Investigaciones Lingüísticas y Literarias *Andrés Bello*⁴ (IVILLAB) por su periodicidad, por la seriedad de sus arbitrajes y la solvencia de sus artículos, de acuerdo con datos suministrados por los editores actuales, se encontraba en los índices CLASE, Dialnet, LATINDEX, REVENCYT y SCIELO; mientras su edición impresa se enviaba a distintos centros de documentación de diversas partes del mundo, tales como: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Madrid, México, Perú, Polonia, Puerto Rico, Rumania, Trinidad y Tobago y Estados Unidos. Sin embargo, ha venido perdiendo espacios porque desde 2009 el gobierno nacional no honra su compromiso financiero a pesar de que la revista se encuentra absolutamente solvente como lo atestiguan todos sus informes financieros. En la actualidad, resiste por mantener su visibilidad y el estatus alcanzado gracias a su periodicidad en la plataforma SCIELO. Estas mismas circunstancias castigan el resto de las revistas que se editan en las universidades públicas venezolanas.

-
3. Una detallada síntesis sobre el origen y progresión de esta revista puede consultarse en Pérez de Pérez (2004).
 4. Del Instituto Pedagógico de Caracas, antiguamente conocido como Instituto Pedagógico Nacional y núcleo iniciador de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL).

Las universidades de las que venimos hablando son autónomas⁵ o funcionan como tales. Pero en el país existen otras que no lo son porque fueron creadas después de 1998 o porque, aunque son de fecha anterior, están administradas por alguna autoridad que representa al gobierno nacional, entre estas destacan: Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (UNEFA) o la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV). A pesar de lo que rezan sus reglamentos, en la práctica, funcionan centradas en horas de docencia. Salvo escasísimas excepciones, el profesor que labora en ellas está contratado únicamente para impartir horas de clases, la universidad no considera responsabilidades adelantadas por los docentes como la investigación. Obviamente, estos centros educativos trabajan con menor presupuesto y laboran con la cantidad de dinero que el gobierno nacional tenga a bien (o a mal) asignar⁶.

Ejemplificamos la crisis universitaria nacional con la intervención de Márquez (2016b), presidente actual de la Comisión Especial que analiza la crisis universitaria para la Asamblea Nacional. Sobre la escuela de medicina de la Universidad Central de Venezuela reporta que “es preocupante y crítico el estado de deterioro”. Agrega que la Escuela de Medicina Luis Razetti y el Instituto Anatómico José Izquierdo “reclaman atención inmediata que permita impartir una educación de calidad” (s/f). Esta realidad ha mantenido a la Educación Superior pública venezolana protestando. El año pasado el sector interrumpió sus clases entre julio y diciembre sin que se consiguiera nada relevante.

Desde inicios de este año y en el momento en que se redacta este artículo las diferentes casas de estudio de Educación Superior continúan exigiendo presupuesto adecuado para funcionar. El parafraseo de otra intervención de Márquez (20016a) confirma las impresiones preliminares:

-
5. Según el Artículo 9 de la *Ley de universidades*, esta clase de instituciones gozan de: “1. Autonomía organizativa, en virtud de la cual podrán dictar sus normas internas. 2. Autonomía académica, para planificar, organizar y realizar los programas de investigación, docentes y de extensión que fueren necesario para el cumplimiento de sus fines; 3. Autonomía administrativa, para elegir y nombrar sus autoridades y designar su personal docente, de investigación y administrativo; 4. Autonomía económica y financiera, para organizar y administrar su patrimonio”.
 6. Alfonzo (s/f), al igual que algunos representantes del gobierno nacional, expone cómputos que evidencian que la UCV recibe mucho más presupuesto que la UBV; sin embargo, olvida mencionar estos datos.

El presupuesto universitario es “absolutamente insuficiente”, y solo permitirá su función unos meses, (...) luego de reunirse con la Federación de Profesores Universitarios (FAPUV).

“Nosotros les hemos pedido todos los recaudos para el análisis y vamos a invitar al Consejo Nacional de Universidades y a la OPSU para en conjunto con ellos analizar el tema del presupuesto y la crisis universitaria, con el fin de dar respuesta a este problema y poder definir un presupuesto justo para las universidades y permitir un mínimo de funcionamiento de las casas de estudios superiores del país, en la docencia, investigación y extensión, ese es el objetivo de la Asamblea Nacional”.

Dijo que la Comisión Especial está considerando la crisis no solo de las universidades, porque está consciente de la situación “catastrófica” que están viviendo los venezolanos de escasez, desabastecimiento de alimentos y medicamentos y la crisis generada por la inseguridad. “Ante esta catástrofe nacional de la economía venezolana las universidades no escapan de esta realidad empeorando su crisis financiera”.

Destacó que la FAPUV no solo vino a la Asamblea Nacional hablar del déficit presupuestarios que están enfrentando las universidades, y sobre el precario salario de los profesores, sino también de la falta de insumo, recursos humanos por la fuga de profesores de talentos a otros países.

Plantea datos similares Stephany (2016), Secretaria de Actas de la Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV). Exponemos el resumen que la prensa digital hiciera de su intervención:

calificó la situación en las universidades de precaria. “Las estructuras están en condiciones “deplorables. Los programas de alimentación, becas y demás beneficios de la población estudiantil están en crisis y son insuficientes. Todo esto aunado a la inseguridad que se ha apoderado de los espacios universitarios. Los salarios no cubre la canasta alimentaria. No hay bibliotecas actualizadas laboratorios funcionales, ni tecnología apropiada ni modernizada para el trabajo académico.

Considera que el cerco económico contra las universidades impide su crecimiento, limita el trabajo de investigación, extensión y profundiza la inequidad social. “Las universidades venezolanas llevan años recibiendo el mismo presupuesto sin considerar la inflación, la reposición de cargos y la necesidad de crecer”.

No pueden negarse estas circunstancias que rodean (y acosan) a la investigación en el país. El caso menos perjudicado es el de ciencias sociales porque los investigadores mediante buscadores de la Internet pueden manejar nociones precisas sobre las últimas tendencias, pero este no es el escenario de las ciencias naturales ni de los estudios tecnológicos, ramas que sí están realmente afectadas, atascadas y en franco retroceso si consideramos que el conocimiento no se detiene. No hay materia prima en los laboratorios, en ellos se encuentran equipos que casi en su totalidad datan del siglo pasado. Las universidades que desarrollan carreras técnicas adquirieron sus últimos equipos hace más de un lustro. Este último hecho alarma porque quienes trabajan en el mundo de la informática todas las semanas alcanzan nuevos conocimientos, lo que significa que nuestros estudiantes aprecian, analizan y evalúan el funcionamiento de los equipos por las imágenes y los tutoriales que ofrece la Web. Por otro lado, los docentes que antes podían adquirirlos han visto mermados drásticamente sus sueldos, además, de no tener acceso a divisas.

El recorrido que acabamos de realizar, indica que estamos absolutamente de acuerdo con que investigar es una de las tareas fundamentales de la universidad. Sin embargo, en el caso de las universidades venezolanas circunstancias económicas y políticas están incidiendo negativamente en que se mantenga el binomio docencia-investigación, lo que, sin duda alguna, es realmente grave.

Reflexiones o compromisos futuros

¿Por qué parece tan natural el binomio investigación-docencia? Un docente-investigador que enseñe mediante la investigación no solo muestra a sus estudiantes nueva información, también la presentará de modo más creativo, no solo generará más motivación porque involucrará al estudiante en el proceso de creación o de descubrimiento, sino que podría contribuir en la formación de un nuevo investigador. Un docente-investigador, además de todas las ventajas mencionadas, puede producir conocimiento de gran utilidad para la sociedad, la ciencia y la tecnología. Si es químico, podría elaborar un fármaco; si es un pedagogo podría proponer una nueva forma de evitar la deserción escolar; si es ingeniero en sistema podría crear un nuevo artefacto comunicativo. Con todo razón, Hernández Sampieri *et al* (2010) aseveran que

La investigación es muy útil para distintos fines: crear nuevos sistemas y productos; resolver problemas económicos y sociales; ubicar mercados, diseñar soluciones y hasta evaluar si hemos hecho algo correctamente o no. Incluso, para abrir un pequeño negocio familiar es conveniente usarla. (p. xxvii)

A nuestro modo de ver, lo importante no es la investigación per se, lo determinante son los beneficios que recibe la humanidad con este proceso: el progreso. En palabras de los mismos autores: “cuanta más investigación se genere, más progreso existe; ya se trate de un bloque de naciones, un país, una región, una ciudad, una comunidad, una empresa, un grupo o un individuo” (p. xxvii). He aquí el porqué investigar. Debido a ello, muchos países, sobre todo, los del primer mundo, invierten significativas cantidades de dinero en investigación y en las universidades que más investigan. Sin embargo, esto no significa que únicamente en la universidad deba investigarse, también conviene que esta actividad se practique regularmente en niveles inferiores de sistema educativo. ¿Por qué? Porque podemos formar investigadores desde pequeños como enseñamos a andar en bicicleta.

Es fundamental para el desarrollo de un país que los docentes de todos los niveles educativos investiguen y que procuren formar investigadores. Extender la cultura de la investigación a través de la docencia significa acabar con tres mitos sobre la investigación científica: 1) Creer que la investigación es intensamente complicada y difícil; 2) pensar que la investigación “no está vinculada al mundo cotidiano” (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2010, p. xxvi) y, 3) juzgar que solo los superdotados pueden realizar investigación y publicar.

Con la extensión de la cultura investigativa y la desmitificación de estos tres aspectos, los países menos desarrollados o no-desarrollados podrían iniciar su marcha hacia el progreso. Tanto docentes como escolares comprenderían que cualquier mortal puede generar conocimiento y que los educadores no tienen por qué ser meros repetidores de conocimiento generado por otros. Investigando en todos los campos con los equipos idóneos, los maestros venezolanos, por ejemplo, no tendrían que esperar que otro lo diga *para repetir* que nuestra galaxia está integrada por nueve planetas; luego aguardar *para reproducir* que

son ocho planetas porque Plutón ya no lo es y, finalmente, *reiterar* las nuevas conclusiones que señalan que Plutón es un planeta enano (elmundo.es, 2006).

El docente puede lograrlo o intentarlo a través de la integración constructivismo y visión ausubeliana del aprendizaje porque esta revaloriza el vínculo docencia e investigación. El aprendizaje basado en la experiencia en el que se puede asociar o integrar conocimiento viejo, vulgar y conocimiento nuevo, científico. Ausubel (s/f) en este documento opone el aprendizaje mecánico del aprendizaje por descubrimiento. Este último es significativo por la diversidad de conexiones que realiza el aprendiz, cosa que es factible en el conocimiento que se adquiere cuando el sujeto está involucrado en una investigación. Adicionalmente, si el docente es investigador debería conducir con menos tropiezos este modo de aprender. De esta manera, el estudiante estará en contacto con los últimos avances de la materia, puesto que el docente está investigando sobre ellos, conoce los autores, identifica las tendencias, discrimina los acuerdos y desacuerdos, lo que podría coadyuvar en un proceso de aprendizaje más crítico, por supuesto, siempre y cuando el docente-investigador resista a imponer su propia visión de los hechos.

Definitivamente, en este nuevo mundo, en el que el avance de la ciencia no pierde el paso, en el que se marcha vertiginosamente hacia el futuro con nuevas tecnologías, en el que los conocimientos tecnológicos recién sistematizados son viejos a los pocos meses, es fundamental que el docente investigue y conduzca a sus estudiantes por el camino de la interrogación.

Referencias

- Alfonzo, M. (s/f). *¿Asfixia a las universidades el presidente Maduro?: mitos y realidades* [Documento en línea]. Disponible: <https://ensartaos.com.ve/2015/05/29/articulo/43161?page=4> [Consulta: 2015, Enero 29]
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación*. Caracas: Episteme.
- Ausubel, D.P. (s/f). *Teoría del aprendizaje significativo* [Documento en línea]. Disponible: http://delegacion233.bligoo.com.mx/media/users/20/1002571/files/240726/Aprendizaje_significativo.pdf [Consulta: 2015, Diciembre 16]
- Balbo, J. (2008). *Formación en competencias investigativas, un nuevo reto de las universidades* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.ucv.ve/fileadmin/>

- user_upload/vrac/ documentos/Curricular_Documentos/Evento/Ponencias/Balbo_josefina.pdf [Consulta: 2015, Febrero 17]
- Casas, A. y Rodrigo, T. (2012). *El bosón de Higgs*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Carlino, P. (2004). Alfabetización Académica: un cambio necesario. Algunas Alternativas Posibles. *Revista Venezolana de Educación, Educere* [Revista en línea], 6(20), 409-420. Disponible: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/19736/1/articulo7.pdf> [Consulta: 2015, Marzo 17]
- Carlino, P. (2013). Alfabetización académica diez años después. *Revista mexicana de investigación educativa* [Revista en línea], 18(57), 355-381. Disponible: <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v18n57/v18n57a3.pdf> [Consulta: 2015, Diciembre 16]
- Coll, C. (1996). Constructivismo y educación escolar: ni hablamos siempre de lo mismo ni lo hacemos siempre desde la misma perspectiva epistemológica. *Anuario de Psicología* [Revista en línea], 69, 153-178. Disponible: <http://revistes.ub.edu/index.php/Anuario-psicologia/article/view/9094/11604> [Consulta: 2015, Abril 8]
- Diez Martín, F. (2009). *Breve historia del Homo Sapiens*. Madrid: Nowtilus.
- Elmundo.es. (2006, 28 Agosto). Plutón deja ser considerado planeta tras el acuerdo de la comunidad astronómica internacional. *El Mundo* [Periódico en línea]. Disponible: <http://www.elmundo.es/elmundo/2006/08/24/ciencia/1156425985.html> [Consulta: 2015, Febrero 8]
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Hamui Sutton, M. (2010). Ethos en la trayectoria de dos grupos de investigación científica de ciencias básicas de la salud. *Revista de la educación superior* [Revista en línea], 39(154), 51-74. Disponible: <http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v39n154/v39n154a3.pdf> [Consulta: 2015, Febrero 8]
- Jenkinsa, A., Blackmana, T., Lindsaya, R. y Paton-Saltzberg, R. (1998). Teaching and research: Student perspectives and policy implications, *Studies. Higher Education*, 23, 127-141.
- Lavoz. (2015, 14 Julio). Por qué Plutón es un planeta enano. *La Voz* [Periódico en línea]. Disponible: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/por-que-pluton-es-un-planeta-enano> [Consulta: 2015, Septiembre 8]

- República de Venezuela. (1970). Ley de Universidades. Disponible: http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/asesoria_juridica/Ley_de_Universidades.pdf [Consulta: 2015, Septiembre 8]
- Mansfield, E. y Lee, J.Y. (1996). The modern university; contributor to industrial and recipient of industrial R&D support. *Research and polity*, 25, 1047-1058.
- Márquez, E. (2016a, 21 enero). *Es urgente resolver insuficiente presupuesto universitario* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.lapatilla.com/site/2016/01/21/enrique-marquez-es-urgente-resolver-insuficiente-presupuesto-universitario/> [Consulta: 2016, Enero 21]
- Márquez, E. (2016b, 10 febrero). *Facultad de Medicina de la UCV es el reflejo de la crisis universitaria* [Documento en línea]. Disponible: <http://www.lapatilla.com/site/2016/02/10/facultad-de-medicina-de-la-ucv-es-el-reflejo-de-la-crisis-universitaria/> [Consulta: 2015, Febrero 10]
- Minke, G. (2001). *Manual de construcción para viviendas antisísmicas de tierra* [Documento en línea]. Disponible: http://sistemamid.com/panel/uploads/biblioteca/2014-08-31_06-39-21109057.pdf [Consulta: 2015, Febrero 8]
- Morales, O. A., Rincón, Á.G. y Tona Romero, J. (2005). Cómo enseñar a investigar en la universidad. *La Revista Venezolana de Educación, Educere* [Revista en línea], 9(29), 217-225. Disponible: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102005000200010 [Consulta: 2015, Febrero 8]
- Orler, J. (2012). Docencia-Investigación: ¿una relación antagónica, inexistente o necesaria? *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho* [Revista en línea], 19, 289-301. Disponible: http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/19/docencia-investigacion-una-relacion-antagonica-inexistente-o-necesaria.pdf [Consulta: 2015, Febrero 8]
- Pérez de Pérez, A. (2004). Del Boletín de 1958 a Letras 2004 y más allá. *Letras* [Revista en línea], 68, 15-46. Disponible: <http://150.187.145.37/db/LetrasN68A04.pdf> [Consulta: 2015, Febrero 8]
- Prieto, C. (2005). *Cinco mil años de palabras*. México: FCE.
- Rappoport, J. (2016, 29 enero). *Zika: el fraude y la operación encubierta continúan* [Documento en línea]. Disponible: <https://detenganlavacuna.wordpress.com/2016/01/29/zika-el-nuevo-fraude> [Consulta: 2016, Febrero 8]
- Rovetto, F. L., Taruselli, M.V., Zanuccoli, M. y Caudana, L. (2014). Los desafíos de aprender a investigar en la Universidad. La alfabetización académica como

- problema y como solución. *Revista digital AKADÈMEIA* [Revista en línea], 5(1), 1-14. Disponible: http://www.revistaakademeia.cl/wp/wp-content/uploads/2014/08/02_Desaf%C3%ADos-de-investigar-en-la-Universidad-version-final_6_tablas.pdf [Consulta: 2015, Febrero 8]
- Rodríguez Gómez, R. (2001). El debate internacional sobre la reforma de la educación Superior. Perspectivas nacionales. *Revista Española de Educación Comparada* [Revista en línea], 7, 339-356. Disponible: <http://www.sc.ehu.es/sfwseec/reec/reec07/reec0713.pdf> [Consulta: 2015, Febrero 8]
- Sánchez Upegui, A.A. (2011). *Manual de redacción académica e investigativa: cómo escribir, evaluar y publicar artículos*. Medellín: Universidad Católica del Norte.
- Sancho, J.M. (2001). *Estat de la qüestió de la recerca educativa des d'una perspectiva internacional, europea i catalana*. I Jornades Interdepartamentals de Recerca Educativa. Facultat de Ciències de l'Educació-Universidad Autónoma de Barcelona, Cataluña, España.
- Stephany, K. (2016, Enero 21). *Enrique Márquez: es urgente resolver insuficiente presupuesto universitario*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.lapatilla.com/site/2016/01/21/enrique-marquez-es-urgente-resolver-insuficiente-presupuesto-universitario/> [Consulta: 2015, Febrero 29].
- Tesouro, M. y Puiggalí, J. (2015). La relación entre la docencia y la investigación según la opinión del profesorado universitario. *Procedia, Social and Behavioral Sciences* [Revista en línea], 196, 212-218. Disponible: http://ac.els-cdn.com/S1877042815040173/1-s2.0-S1877042815040173-main.pdf?_tid=6bce11f2-de3d-11e5b8ea00000aacb361&acdnat=1456679288_513e3b66fc6a5408e15a3150b0d96a00 [Consulta: 2015, Febrero 8]
- UPEL. (1997). *Reglamento del personal académico de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador*. Resolución N° 97-181-137. Caracas: Autor.
- UPEL. (s/f). *Historia del IPC*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.ipc.upel.edu.ve/index.php/lainstitucion/historia-del-ipc> [Consulta: 2015, Febrero 29]
- Vidal, J. y Quintanilla, M.A. (2000). The teaching and research relationships within institutional evaluation. *Higher Education*, 40. Netherlands: Kluwer Academic Publishers.
- Yoguez Seoane, A. (2009). ¿Cómo se evalúan las Universidades de Clase Mundial? *Revista de la educación superior*, 38(150), 113-120.